

OPINIÓN

EL PROGRESO

www.elprogreso.es

EDITA: EL PROGRESO DE LUGO S.L.

Fundado por Purificación de Cora y Más-Villafuerte

Presidenta: Blanca García Montenegro.

Director General: José de Cora Paradelo.

Adjunta a la Presidenta: Blanca de Cora García-Montenegro.

Director: Luis Rodríguez García.

Subdirectores: Tito Diéguez Sánchez, Isabel González Araujo. Redactor Jefe: José Manuel F. Freire.

Coordinadores: Karri Acebo (Lugo), Froilán Varela (Comarcas), Elías Ferreiro Engroba y Francisco Abalde Porto (Información general), Rocío Cortés Galdó (Vivir), Luis Ruiz García (Deportes) y Marta Menán (Suplementos).

Redacción: Miguel Olarte Lozano, Xoán Carlos Vidal y Francisco García Gómez (jefes de sección), Marta Veiga, Carmen Uz, Paula Vilariño, Arsenio Coto, María Piñeiro, Javier Rivera, Pilar García Cheda, Mar Martínez, Pablo Rodríguez, Marcos Rodríguez, Miguel Quintana, Sonja Pavlicevic, Teresa Rodríguez, Santiago Jaureguizar, María López Viñas, Sabela Corbelle, Susana Rodríguez, Ángeles F. Maira y Jesús Durán Estévez.

Fotografía: José María Álvarez, José Manuel Vázquez, Xesús Ponte y Sebas Senande. Preimpresión: Rogelio López Rodríguez, Miguel Ángel Aira López, Leticia López Rodríguez, Ignacio Fouz Ulloa, Víctor López Orozco, Adrián López Portomeña, Juan Manuel Cordero Pérez, Manuel Varela Ansedes. Informática: Guillermo Pérez Bermejo y Ramón Saqués López. Secretaría de Redacción: Marta Menán. Archivo y Documentación: Ángel Pérez Otero y Diego Fernández Fernández.

DELEGACIONES

A Mariña: Alicia Carballado, Susana López Montes, Jesús Pena, Pablo Villapol, Marita Negrelos, Isabel García Fernández, Cristina L. Felipe, Lupe F. Bouza, Iago Casal Prieto, Antonio López y José María Álvarez Marciel.

Monforte: Luis A. Rodríguez, Javier L. Quiroga, Ana Belén Rodil, Toño Parga. Terra Chá: Ignacio R. Díaz, María Roca, Cristina Pérez y Cristina Arias. Sarria: Ana Casanova Vila y Lucía Porto.

Edición Digital: Ángel Vaqueiro Angueira.

Director Financiero: José Manuel Rouco Álvarez. Director de Comunicación y Marketing: José Manuel Pérez-Bouzada. Publicidad: Luis Barrio. Distribución: Alfonso Roca.

Publicación controlada por OJD

LÓSTREGOS POR FRUÍME

Frentes y recursos

RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD y frentes político-sindicales no son el marco más adecuado para resolver el futuro de las cajas de ahorro gallegas. Un tema que debería estar fundamentalmente en el debate técnico, sin obviar la dimensión política, se ha quedado en fuegos de estrategia partidista. La responsabilidad de esta situación no es exclusiva de un bando, aunque es cierto que la posición del Gobierno en los últimos días estaba claramente decantada por la confrontación. Le guste o no a Manuel Vázquez (PSOE), el comportamiento del Gobierno es incoherente hacia Galicia con las cajas. La señora Fernández de la Vega debería haber explicado ayer en su comparecencia qué razones impidieron la negociación de aspectos técnicos que propuso el presidente de la Xunta. Había tanta prisa en el Gobierno por plantear el recurso como la hubo en la Xunta para aprobar la Lei. El PSOE queda en soledad en el escenario político gallego. Situación que sitúa al PP de Feijóo con una imagen que transmite autonomía y capacidad para decidir en Galicia. La lectura de esta posición en los medios y cenáculos madrileños más antiautonomistas le pasará factura. Le sucedió a Fraga en la Xunta: lo criticaron por autonomista. Tampoco hay que sorprenderse. La lectura primera y fundamental de este recurso contra la Lei de Caixas es política. Que nadie se engañe, no es técnica. Toca política.

Controladores

El ministro de Fomento, José Blanco, no se retira de la batalla con los privilegiados controladores aéreos. Reagan, referente del liberalismo económico, mantuvo también un famoso pulso con este colectivo. La recuperación del turismo como riqueza para España pasa por abaratar las tasas aéreas. Si ni el viaje es competitivo frente a otras alternativas, los turistas europeos toman otros rumbos. Estas medidas con los controladores, que nadie se atrevió a tomar hasta ahora, no son un capricho político: obedecen a una estrategia económica.

PUEDE que ya sea demasiado tarde para retoques, pues la sensación es que estamos en periodo de liquidación, pero aun así ZP debería no sólo hacer caso de lo que le pide el PP sino de lo que demanda la ciudadanía e incluso miembros de su partido: un reajuste a la baja del Gobierno: reducir banquillo y, por ende, departamentos superfluos. Entre plegaria y plegaria, ocurrencia y ocurrencia bien podría hacer un hueco para rediseñar un más

ENTRE DOS

MANUEL LÓPEZ CASTRO



Reajuste a la baja

austero gabinete. ¿Qué pintan, como no sea para gastar lo que no

El valor de la amnistía

PARECÍA que la amnistía de la concordia, la concedida finalmente por la Ley 46/1977 de 15 de octubre, ampliando la que el año anterior había sido acordada, gracia que entre otros hechos delictivos declara amnistiados todos los actos de intencionalidad política u opinión, cualquiera que fuera el resultado, realizados antes del 15 de diciembre de 1976, ya carecía de virtualidad. Los avatares de la denominada Ley de la Memoria Histórica, y la intervención jurisdiccional del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, han dado lugar a un cierto debate, que, a algunos, ya apuntando maneras, les ha llevado a plantear la duda del valor de la gracia a la que aludo, para las responsabilidades en que hubieran podido incurrir los sujetos encuadrados en el bando franquista de la guerra civil y de la posguerra.

Cuando comenzaba la tramitación parlamentaria de la mencionada Ley de la Memoria Histórica, a iniciativa mía y a petición del Grupo Popular, para ilustrar el debate, se dio lectura en el pleno de algunos particulares de las normas en las que se concretó la amnistía, señaladamente de la explícita motivación. Algún día volveré sobre ello.

Sin embargo hoy quiero llamar la atención sobre la plena eficacia de la amnistía de 1977, como pone de relieve el auto del magistrado del Tribunal Supremo Lucía-

MI CORREO

JULIO PADILLA CARBALLADA



La amnistía de 1977 fue uno de los pilares de la transición, y sobre él descansa la concordia que era necesaria para iniciar un tiempo nuevo

no Varela el pasado 3 de febrero en la causa especial, que dicho magistrado instruye al también magistrado de la Audiencia Nacional Garzón Real, por un supuesto delito de prevaricación judicial.

Llama la atención el cuidado con el que el magistrado Varela rebate la tesis de que como los delitos 'franquistas' eran de lesa humanidad, pudieran no estar amnistiados.

Así, cita abundante jurisprudencia del Tribunal Constitucio-

nal que avala su postura contraria a aquélla, y por tanto la de las querellas y la de la procedencia, al menos en el trámite en el que se haya el proceso, de proseguir con el mismo en orden a enjuiciar al magistrado querrellado.

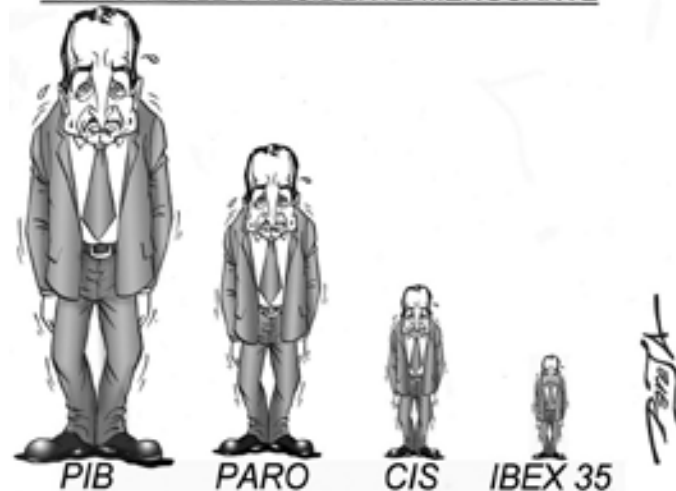
«Es significativo —afirma en su auto el señor Varela, y yo quiero subrayarlo— y seguramente exigía una mayor cautela en ese enjuiciamiento moral —que de la amnistía de 1977 había hecho el señor Garzón al admitir una querrela contra los responsables franquistas— recordar que la Ley 46/1977 no solamente fue aprobada por las mismas Cortes que elaboraron la Constitución democrática, sino que obtuvo el respaldo de prácticamente todas las fuerzas democráticas presentes en el Parlamento en ese momento. La iniciativa legislativa la adoptaron los grupos parlamentarios de UCD, Socialista, Comunista, Minoría Vasco Catalana, Mixto y Socialista de Cataluña. Solamente votó en contra el Grupo de Alianza Popular y otros dos diputados». También dice la resolución del señor Varela: «el querrellado se erige, de hecho, en árbitro ético de la decisión política tomada por las fuerzas políticas democráticas de 1977, so pretexto de baremos axiológicos extraídos de instrumentos de Derecho Internacional. Instrumentos que, por lo demás, son incorrectamente citados...».

El Tribunal Constitucional declaró en 1993, en su sentencia 361/1993 de 3 de diciembre que, «la amnistía eliminó la responsabilidad y los efectos penales y, en general, sancionatorios por la comisión de ilícitos de intencionalidad política», claro es anteriores a la fecha límite de la gracia, y nunca ha cuestionado la validez y legitimidad de la Ley que la otorgó, ni de los efectos de la misma.

Creo que la amnistía de 1977 fue uno de los pilares de la transición, y que sobre él descansa la concordia que era necesaria para iniciar un tiempo nuevo. Una etapa que con la contaminación del pasado hubiera nacido lastrada. Por eso me parece muy importante que la amnistía concedida en 1977 siga siendo válida, también en la aplicación judicial del ordenamiento del que esa Ley forma parte.

PAREJA

EL INCREÍBLE PRESIDENTE MENGUANTE



OPINIÓN

ANTE una pregunta sobre la política económica española, hay que concretar a cuál nos referimos, si a la de la mañana, o a la de la tarde. ¿La que no va a reducir ni un ápice los derechos de los trabajadores, o la que se las ingenia para rebajar las pensiones a base de subterfugios contables? ¿La que presume de estar saliendo del túnel, o la que todavía se niega a acometer reajustes? ¿La de los tiernos brotes verdes, o la del páramo yermo? ¿La

EL PUNTO JE

JOSÉ DE CORA



Sólo lo divertido

de Almunia o la de Corbacho? ¿La que pretende estar permanentemente sentada entre los grandes, o la que disimula no parecerse a Grecia?

La política económica española es una arcilla sin molde que adquiere la forma de quien habla. Lo es así desde aquel lejano día en el que por la mañana se nos prometió a los ciudadanos suprimir el IVA de libros y discos, y por la tarde se reculó con la promesa entre las piernas porque impactaba

frontalmente contra la legislación europea que lo impedía, de igual forma que la ley de gravedad impide la lluvia hacia arriba. En aquel momento se confirmó que no somos de leer. Ni la letra pequeña, ni la grande. No va con nuestro carácter, mucho más abierto y alegre que el triste y constreñido mundo de las normas.

Drew Launay, un escritor inglés que vive, o vivía, en Nerja, publicó varios libros sobre la xenofobia en distintos países europeos. En

el que dedica a España dejó negro sobre blanco que los habitantes de la península, nosotros, despreciamos todo aquello que no sea la total diversión. «Lo que no es divertido será ignorado». Por eso aquí no hay que dar nada por seguro, salvo los días de fiesta en el calendario. A las diez puede ser blanco, y a la una, negro. Si hoy nos preguntan por el futuro sistema de pensiones, sólo acertaremos diciendo que en efecto, existen fondas, albergues y posadas.



www.santygutierrez.com

Moda galega

VAI CASE alá unha década desde que María Reimón-dez publicara 'Moda galega'. Malia o que alguén podería deducir dun título semellante, non se trataba de ningún catálogo ao uso, senón dun singular libro de poemas no que a autora percorría, con mirada crítica, as rúas comerciais de Vigo para reparar nos escaparates das tendas de moda e mostrar os hábitos e os excesos dunha sociedade consumista. O libro, escrito cunha linguaxe próxima e por veces argalleira, contén no entanto unha denuncia de actitudes que quedan a miúdo escurecidas polos focos das pasarelas, como o sexismo, as ditaduras da tallaxe, a despersonalización imposta polas tendencias, o comercio inxusto ou a explotación. Moda galega foi polo tanto unha proposta poética comprometida e innovadora que non acadou, aínda así, a acollida doutros títulos da autora, como é o caso da novela 'O club da calce' ou da recente 'Pirata'. Tamén a poesía, e algunhas das editoras de menor envergadura que apostan por ela, se viu ás veces eclipsada polos focos do mercado, neste caso o literario.

UN FALAR

MARÍA XESÚS NOGUEIRA



A explotación laboral non foi, nin moito menos, erradicada dos manuais de patronaxe nin dos libros de quendas

O título 'Moda galega' non só evocaba unha etiqueta hoxe en día recoñecida dentro e fóra de Galicia, senón tamén o fenómeno de expansión do sector que tivo lugar na década dos 80. A aparición e o éxito de numerosas firmas e, sobre todo, o apoio para a súa promoción, deseñaron cartografías na industria téxtil até entón descoñecidas e as máis das veces impensadas. Coa combinación de tecidos tradicionais e tendencias innovadoras, o deseño galego converteuse nun verdadeiro sinal de identidade. De igual maneira que acontecía nos versos de María

Reimón-dez, as luces das pasarelas deixaron tamén aquí na sombra mans rotas que cosían a traballo feito mentres outros soñaban coa moda como icona dunha Galicia moderna e desenvolvida.

Hai anos que a moda galega consolidou o seu prestixio en pasarelas propias e alleas. Nos últimos meses, a crise económica rabuñou tamén con voracidade os beneficios do sector e dinamitou a estabilidade do seu cadro de persoal. A explotación laboral non foi, nin moito menos, erradicada dos manuais de patronaxe nin dos libros de quendas, e a multiculturalidade dos procesos de elaboración adoita deixar as súas pegadas unicamente nas etiquetas. Neste panorama de claros e escuros resulta triste ver algúns dos grandes nomes que levaron a marca 'moda galega' polo mundo asinando, no seu día, manifestos da discordia na contra da nosa lingua, ou clamando sen piedade por medidas como o despido libre, o recorte dos dereitos sociais e a fin do estado de benestar. Episodios coma este último recórdannos que unha Galicia industrial moderna e comprometida co país é tan só, polo de agora, e no que ao téxtil se refire, un soño. Un de tantos, nas longas noites de chuvia duns invernos que semellan eternos.

'Cajas' e caixas

AHORA de delimitar responsabilidades pola situación de crispación, case que xeneralizada, que estamos a vivir en Galicia por mor das caixas, da lingua, do prezo do leite, das listas de espera, dos libros de texto, dos recortes no ensino, do paro eólico e acuícola, do paro galego, o recorte de dereitos, do control mediático, algo terá que ver o Goberno do PP de Feijóo, a piques de cumprir o seu primeiro ano.

O vitimismo lastimoso e o chorique fraguiano, típicos da dereita galega, de pouco ou nada nos servirán para superar unha situación de crise económico-financiera que en Galicia se ve profundamente agravada por decisións antigalegas e de retroceso social provocadas polos que agora mandan, que non gobernan, a golpe de decreto e abusan do seu poder para imponer leis como a de caixas, visiblemente inconstitucional e feita á súa medida e para o seu proveito en menos de vinte días.

O vello recurso ó inimigo de Madrid utilizado por Feijóo para disimular a súa incompetencia e a inutilidade do seu Goberno non soportan a máis mínima análise racional, porque se Galicia non ten hoxe un Estatuto de primeira división é porque o PP de Feijóo bloqueou no seu día a súa reforma, impedindo así que teñamos un teito competencial similar a Cataluña ou Andalucía.

Un ano despois Feijóo e o seu goberno, ese gran descoñecido, teñense constituído nun verdadeiro problema para o futuro dos galegos. A súa cegueira política e ansias de poder fan que moitas das súas desfeitas reboten contra Galicia, obstaculizando o seu desenvolvemento como país e deteriorando a convivencia dos galegos e galegas.

Porque o debate das caixas que tenta imponse nos o Partido Popular responde a unha estratexia debidamente planificada polos señores Rajoy, Rato e Feijóo, coa intención de entregar nun mesmo paquete, con envoltorio de galeguidade, Caixa Galicia e Caixanova a Caja Madrid, dentro do proxecto de constitución de «una, grande

DE CANDO EN VEZ

LUIS ÁNGEL LAGO LAGE



Se Galicia non ten hoxe un Estatuto de primeira división é porque o PP de Feijóo bloqueou no seu día a súa reforma

y popular» caixa de aforros española presidida por Rato. Estamos pois diante dun engano argallado no pasado verán nos despachos de Génova para controlar politicamente esta nova entidade financeira, que hoxe se ve confirmado nas reunións 'de traballo' que están a manter nestes días na cidade imperial toledana representantes de Caixa Galicia, Caja Madrid e Bancaja.

Poderase xogar ó despiste e facer ruído mediático pero a verdade é que asistimos atónitos ó debate sobre os remedios, (fusión si, fusión non) que necesitan os enfermos, pero para nada se fala da súa doenza, da xestión que as levou á UCI do Banco de España.

Moitos galegos estamos a botar en falla algunha explicación dos seus sempiternos dirixentes Méndez e Gayoso acerca dos males acaecidos polos riscos que temerariamente asumiron en operacións especulativas e urbanísticas do Levante, Canarias ou Costa do Sol, e por que non, tamén explicar a tódolos galegos como estas dúas entidades 'galegas' se teñen convertido nun viveiro de emprego vitalicio e lucrativo negocio de familiares e achegados.

Eles son os auténticos responsables da situación actual, Feijóo e o seu partido serano da súa disolución en Caja Madrid. Por certo, aqueles que presumen do 'pedigree' da galeguidade con exclusividade sectaria sería bo preguntarlles onde teñen a hipoteca ou a nómina, levaríamos máis dunha sorpresa.

OPINIÓN

Hoy me complazco en elogiar la oración pronunciada por el presidente Zapatero en el Desayuno Nacional de Oración en Washington, de la mano del presidente Obama, del que era invitado especial. Se había discutido si tenía sentido que un laicista acudiera a ese foro para rezar. No se había discutido qué le habrían dicho si no hubiese aceptado la invitación especial de Obama para pronunciar su alocución o su oración. El presidente español ofreció un muy hermoso

PEDRO CALVO
HERNANDO



La plegaria de Zapatero

discurso, una muy hermosa plegaria, llena de amor al género humano, a los más necesitados, a los más abandonados. Hasta utilizó ese emotivo pasaje del Deuterono-

mio bíblico, de que «no explotarás al jornalero pobre y necesitado, ya sea uno de tus compatriotas o un extranjero que vive en alguna de las ciudades de tu país». El texto rezuma un generoso reconocimiento de todo lo bueno y positivo aportado por el país norteamericano a favor de la libertad, el pluralismo y la tolerancia y demás conquistas admirables a ojos de los buenos demócratas.

También hizo un canto a la ascensión de esos valores en la historia de nuestro país, sin olvidar

aquella convivencia entre cristianos, judíos y musulmanes, «entre las tres religiones del Libro». Zapatero dio una lección de lo que debe ser la tolerancia tanto entre creyentes en alguna fe —mencionó a Dios más de una vez— como entre éstos y los agnósticos o laicos y demostró que la alianza de civilizaciones es una bella propuesta, que ha prosperado mucho más —añado yo—, fuera que dentro de España, donde muchos la han menospreciado, sobre todo los que animaron y sostuvieron la ilegal

y genocida guerra de Irak. Yo creo que el acierto de Zapatero con su viaje y su oración ha sido indiscutible y ha marcado un hito en la tolerancia y el entendimiento. Ha demostrado lo buena persona que es y los buenos sentimientos que le acompañan. «Que no hay tarea que nos acucie más que la de favorecer la creación de empleo», dijo en otro momento, al aplicar su pensamiento a las necesidades del presente. Como ésta son las homilias que a mí me gustaría escuchar en los templos.

La Xunta, un show

La Constitución, el Estatuto de Autonomía, la Lei de Normalización Lingüística y el plan que la desarrolla y la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias, asumida por el segundo Gobierno de Aznar y con rango de ley, son las normas con las que, a juicio de un grupo de juristas, choca el borrador para el decreto del plurilingüismo de la Xunta. El análisis jurídico, refrendado por más de medio centenar de abogados, jueces, fiscales y profesores universitarios, atribuye a la redacción de las denominadas bases «un preocupante desconocimiento del marco constitucional y estatutario que rige el uso de las lenguas oficiales», pero además a nivel educativo es inviable y una barbaridad, ya que según lo estipulado en el borrador un alumno de Primaria puede cursar conocimiento del medio en inglés y el del centro de al lado matemáticas en inglés, y ¿qué harán cuando se encuentren en la Educación Secundaria?, pues sí, un cacao.

Además conviene recordar que el 21 de septiembre de 2004 se aprobó en el Parlamento de Galicia el Plan de Normalización Lingüística

CARTAS

El Progreso agradece las cartas de sus lectores. Deben figurar el nombre y la dirección de los remitentes, así como su DNI y un teléfono de contacto. La extensión no debe sobrepasar las 20 líneas. El periódico se reserva el derecho de resumir y extraer su contenido y publicar aquéllas que considere oportuno. No se informará sobre las cartas que se reciban. Se pueden enviar por:

✉ CORREO POSTAL: **El Progreso. Cartas al Director.** C/ Ribadeo 5, 27002 LUGO.

✉ CORREO ELECTRÓNICO: cartasdirector@elprogreso.es

con la unanimidad de los grupos parlamentarios, estando presentes entre otros el actual presidente de la Xunta y un amplio número de diputados del partido que gobierna en la actualidad.

Déjense de tonterías, sean serios, coherentes y respon-

sables, miren por el bien de la ciudadanía y si aplican un plan de austeridad como tanto pregaron en la campaña electoral de 2009, cómo puede ser que en 9 meses adquirieran la friolera de 347 coches, sí... 347 coches bajo el sistema de renting y leasing y con un cos-

te para las arcas autonómicas de 6 millones de euros. ¡Qué barbaridad! Acuérdense que lo importante es el bien del pueblo, no de unos pocos.

Jesús Vázquez. Correo electrónico

Jubilarse a los 67

Ahora nos jubilemos a los 67 años, eso de momento, pero pronto dirán que a los 70. Lo dicen señores como los políticos que con tres años de diputado ya disfrutaban de una pensión vitalicia y compatible con cualquier actividad; lo apoya el señor Ferrán que es un ejemplo de presidente de la patronal, etc., etc. Pero el que está trabajando y cotiza 40 años no piensa lo mismo. Si

juntamos lo que se le expolió a la Seguridad Social desde los tiempos de Aznar para cuadrar el balance del Estado, en torno a 125.000 millones de euros; si se cobran las deudas de los equipos de fútbol con la Seguridad Social ya, sin esperar más o con los intereses correspondientes y si reducimos el fraude al mínimo, sumando los 60.000 millones de euros de la hucha, el sistema es sostenible. Yo creo que así el sistema sería sólido, pero hay que querer y no que paguen los platos rotos los de siempre. Ya verán cuantas prejubilaciones se producen con la fusión de las cajas gallegas; como se dice por ahí, el primo prejubilado y los demás primos, nosotros.

Francisco López. Lugo



PROTAGONISTAS [El presidente de las bodegas Terras Gauda, **José María**

Fonseca, es el nuevo presidente de la fundación Cultura del Vino, constituida por el Ministerio del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y por las bodegas Julián Chivite, La Rioja Alta, Terras Gauda, Muga, Vega Sicilia y Marqués de Riscal. ▶ El viaje a Londres el próximo lunes de la vicepresidenta **Elena Salgado** busca transmitir tranquilidad a los medios financieros. Tendrá que convencer también a los poderosos medios de información económica. ▶ El ministro de Fomento, **José Blanco**, no practica con los controladores aéreos la política de «rectificación» de **Rodríguez Zapatero**. Fomento asume por decreto el control del trabajo de los controladores.]



¿Dónde está Bibiana Aído?

ÉRASE una vez una alcaldesa socialista de un ayuntamiento tarraconense, Cunit por más señas. La alcaldesa muy imbuida en la doctrina oficial de que nada mejor que la alianza de civilizaciones decidió ponerse a favor del imán local que la había tomado contra una joven marroquí, mediadora social, cuyos pecados se pueden resumir en que no lleva velo, tiene amigos españoles y sus hijos son amigos de otros chicos españoles.

Pero sobre todo, el imán lo que de verdad no podía perdonar a esta mediadora social, de nombre Fátima Ghailan, es que sin pretenderlo se hubiera convertido en un referente para la comunidad musulmana de la localidad. ¡Una

ESCAÑO CERO

JULIA NAVARRO



¡Una mujer disputando un espacio de poder a un hombre! El imán no pudo soportarlo y se dedicó a acosar a Fátima hasta que ésta lo denunció

mujer disputando un espacio de poder a un hombre! El imán no pudo soportarlo y se dedicó a acosar a Fátima hasta que ésta lo denunció ante los tribunales y le han condenado a cinco años de cárcel por un delito de coacción, amenazas y calumnias. Y junto al imán, el juez también ha condenado a otros miembros de la Asociación Islámica de esa localidad.

Resulta que Fátima antes de llegar a los tribunales le contó lo que le sucedía a la alcaldesa, la socialista Judit Alberich, que además es senadora por Tarragona. Y ¿saben la respuesta de la alcaldesa?, pues que Fátima se había convertido en un problema y, no sólo eso, la instó a retirar la denuncia contra el imán. Por si fuera poco, esta al-

caldesa socialista se ha saltado a la torera la orden de alejamiento dictada por el juez contra el imán y sus acólitos, nada de acercarse a Fátima. Pero la alcaldesa ha decidido que la ley no reza para ella y recibió al imán en su despacho, a unos metros de donde trabaja Fátima.

Yo no sé si la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, ha hecho algo al respecto, pero me parece a mí que su obligación es ponerse al lado de Fátima y por lo menos afejar la conducta, a mi juicio intolerable, de esa alcaldesa socialista de Cunit.

Tampoco sé si Judit Alberich entiende lo de la alianza de civilizaciones aliándose con quienes no respetan a las mujeres, quienes

las desprecian, quienes las calumnian, quienes ponen en peligro sus vidas. Debe de ser eso, porque de lo contrario no se justifica su actuación.

A la alcaldesa se le debería de caer la cara de vergüenza por amparar a un hombre que ha sido condenado por amenazas, coacciones y calumnias y que promueve la segregación entre musulmanes y españoles, y, desde luego, que la mujer esté tapadita y en casa. Insisto: la ministra de Igualdad debe de intervenir y amparar a la víctima, una joven mujer, inmigrante, plenamente integrada que ha osado enfrentarse a un hombre que por mucho imán que sea ha tenido un comportamiento intolerable.